

Guayaquil, enero 30 del 2017

Señor Ingeniero
Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Hormigonera Guayaquil S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE** de la misma, por un período de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; individualmente, de conformidad con el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.

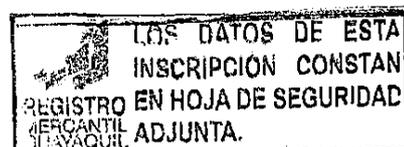
Hormigonera Guayaquil S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 23 de diciembre del año 1976 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de enero de 1977. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, el 2 de febrero del año 2017, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el trece de marzo del dos mil diecisiete, la compañía prorrogó el plazo de existencia legal hasta el 7 de enero del 2057.

Atentamente,


Arnoldo Andrés Alencastro Serrano
Secretario Ad Hoc de la Junta.

ACEPTO el nombramiento a mi favor, en los términos que anteceden.
Guayaquil, enero 30 2017

~~f) Ing. Arnoldo Nicolás Alencastro Garaicoa.
C.I.-1703490456~~



8822

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.876
FECHA DE REPERTORIO:22/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

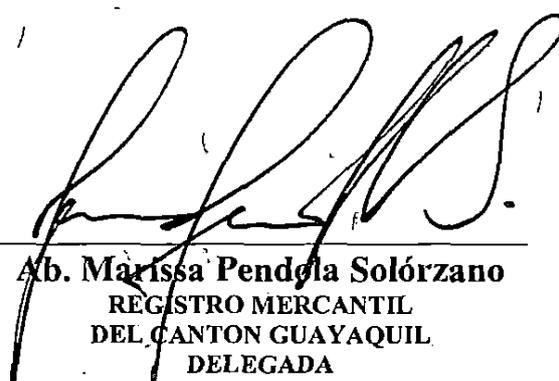
1.- Con fecha veintidos de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **HORMIGONERA GUAYAQUIL S.A.**, a favor de **ARNOLDO NICOLAS ALENCASTRO GARAICOA**, de fojas **11.509** a **11.512**, Registro de Nombramientos número **3.165**.

ORDEN: 11876



Guayaquil, 24 de marzo de 2017

REVISADO POR: *lp*



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

04 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JUN